

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EN IDIOMA INGLÉS (plan 22)**

PEDAGOGÍA

PROFESOR TITULAR

GERARDO SUÁREZ

Programa 2025

Carrera: Profesorado de Educación Superior en Idioma Inglés

Asignatura: Pedagogía

Comisión: TNA

Año lectivo: 2025

Régimen de cursada: Anual

Equipo Docente:

Profesor Titular: Prof. Dr. Gerardo Suárez

Adjunto de Grado: -

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

La Pedagogía, como Ciencia de la Educación, es descriptiva y normativa, configurada como un sistema, una unidad, con métodos, objetivos, procedimientos y reglas debidamente experimentados y comprobados. Su conocimiento es fundamental para formar docentes reflexivos en cuanto a su quehacer educativo futuro.

Conjugando teorías, historia, política, sociología, filosofía en un entramado de reflexiones, la cátedra intenta brindar una modalidad de enseñanza que promueva e implemente situaciones en las que el estudiante aprenda, proponiendo actividades que conduzcan a la reflexión a partir de la utilización de una multiplicidad de recursos pedagógicos, con el objeto de favorecer la construcción del conocimiento.

2. OBJETIVOS:

La Pedagogía, como Ciencia de la Educación, es descriptiva y normativa, configurada como un sistema, una unidad, con métodos, objetivos, procedimientos y reglas debidamente experimentados y comprobados. Su conocimiento es fundamental para formar docentes reflexivos en cuanto a su quehacer educativo futuro.

Conjugando teorías, historia, política, sociología, filosofía en un entramado de reflexiones, la cátedra intenta brindar una modalidad de enseñanza que promueva e implemente situaciones en las que el estudiante aprenda, proponiendo actividades que conduzcan a la reflexión a partir de la utilización de una multiplicidad de recursos pedagógicos, con el objeto de favorecer la construcción del conocimiento.

3. CONTENIDOS MÍNIMOS:

La educación como objeto de estudio y sus problemáticas. Relación entre teoría y práctica educativas. Educación, sociedad y estado. Identidad, ciudadanía y Nación. Las funciones sociales de la educación formal. La noción de sistema educativo.

El sujeto de la pedagogía. Subjetividad, género, currículum y escolarización.

El formato escolar: propuestas históricas y actuales. Historia de la educación en la Argentina: sus orígenes, la educación pública, la masificación y el elitismo en la educación, los modelos escolares. La identidad docente y el rol docente a lo largo de la historia argentina. Las instituciones educativas modernas. Relación con la comunidad. Modelos pedagógicos de la modernidad: hegemónicos y contrahegemónicos.

Educación para la inclusión. Rol del docente integrador. La pareja pedagógica.

4. CARGA HORARIA:

4.1. Carga horaria total: 64 h

4.2. Carga horaria semanal total: 4 h

4.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 2 h

5. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

UNIDAD I

La educación como objeto de estudio y sus problemáticas

La pedagogía, sus fundamentos, áreas y niveles. La relación teoría-praxis: el problema básico de la pedagogía. Su relación con la poiesis. Las tres dimensiones del fenómeno educativo: la dimensión antropológica; la dimensión teleológica y la dimensión metodológica. Interrelaciones y demandas.

Bibliografía obligatoria

BÖHM, Winfried. (1995) *Teoría y práctica. El problema básico de la Pedagogía*. Madrid: Dykinson. Pp. 17-31.

MANTOVANI, Juan. (1983) *La educación y sus tres problemas*. Buenos Aires: Librería El Ateneo. Pp. 1-21.

UNIDAD II

Educación, sociedad y Estado

Identidad, ciudadanía y Nación. Las funciones sociales de la educación formal. El sistema educativo como subsistema social. Educación formal, no-formal e informal. Las

instituciones educativas modernas. Historia de la educación en la Argentina: sus orígenes, la educación pública, el elitismo y la masificación.

Bibliografía obligatoria

ARATA, N. y MARIÑO, M. (2013): *La educación en la argentina. -Una historia en 12 lecciones-*. Novedades Educativas. Bs. As.

MORDUCHOWICZ, A. (2010). El federalismo fiscal-educativo argentino. En *Políticas educativas y territorios de articulación entre niveles de gobierno*. Buenos Aires: IIPE-Unesco.

PINEAU, P. (2001) ¿Por qué triunfó la escuela? o la modernidad dijo: "Esto es educación", y la escuela respondió: "Yo me ocupo". En Pablo Pineau, Inés Dussel y Marcelo Caruso. *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.

SUASNABAR, Claudio (2017) Los ciclos de reforma educativa en América Latina: 1960, 1990 y 2000. En *Revista Española de Educación Comparada* | núm. 30 (julio-diciembre 2017), pp. 112-135. ISSN 2174-5382

TEDESCO, J. C. (2009) *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1955)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

UNIDAD III

La institución educativa en la encrucijada del cambio epocal

La crisis de la modernidad. Modernidad y posmodernidad: la incidencia de los respectivos paradigmas en el fenómeno educativo. Modernidad sólida y modernidad líquida. La interrelación entre persona, sociedad y educación en el contexto actual. La revalorización de la historia y el lugar, el tiempo y el espacio, el trabajo y la cultura, como claves para la elaboración de una nueva propuesta educativa. La construcción de ofertas alternativas con centro en la persona, que trabajen sobre los márgenes y los intersticios del sistema.

Bibliografía obligatoria

APPIAH, K. A. (2019). *Las mentiras que nos unen. Repensar la identidad: creencias, país, color, clase, cultura*. Barcelona: Taurus.

BARICCO, Alessandro (2012) *Los bárbaros. Ensayo sobre la mutación*. Barcelona: Anagrama.

BAUMAN, Zygmunt. (2013) *Sobre la educación en un mundo líquido: conversaciones con Ricardo Mazzeo*. Buenos Aires: Paidós. Capítulos 1 y 11.

BAUMAN, Zygmunt. (2007) *Los retos de la educación en la Modernidad Líquida*. Barcelona: Gedisa.

BYUNG-CHUL HAN (2017) *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder. Pp. 103 a 118.

DA SILVA, Tomaz Tadeu (1997) El proyecto educacional moderno ¿Identidad terminal?, en Alfredo Veiga-Neto *Crítica pos-estructuralista y Educación*. España: Laertes. Pp. 273-290.

DIAZ BARRIGA, Angel. (2005) La escuela en el debate modernidad-posmodernidad, en: DE ALBA, Alicia (comp.). *Posmodernidad y Educación*. México: Porrúa. Pp. 205-225.

FLORES, Fernando L. y VARELA G. Francisco J. (1993) *Educación y Transformación. Preparemos a Chile para el siglo XXI*. Berkeley-París-Madrid (mimeo).

PORCHEDDU, Alba. (2007) Zygmunt Bauman. Entrevista sobre la educación. Desafíos pedagógicos y modernidad líquida en: *REVISTA PROPUESTA EDUCATIVA*, Nº28, año 16, Buenos Aires: FLACSO ARGENTINA, pp. 7-18.

TORRALBA, Francesc. (2013) *Los maestros de la sospecha. Marx, Nietzsche, Freud*. Barcelona: Fragmenta. Cap. 1 pp. 7-17.

UNIDAD IV

Los protagonistas de la educación

El sujeto de la pedagogía: el alumno. Subjetividad, género, currículum y escolarización. El formato escolar: propuestas históricas y actuales. Identidad y rol docente. Tipologías del ser docente y de su rol. Deformaciones. Resignificación del rol docente. Modelos pedagógicos hegemónicos y contrahegemónicos. Educación para la inclusión Rol del docente integrador. La pareja pedagógica El alumno y su familia en relación con la escuela y el docente. Problemas actuales del sentimiento moderno de infancia. ¿Fin de la infancia moderna? Expectativas, interrelaciones y demandas. La noción de lugar y no-lugar como clave explicativa del acontecer escolar en el contexto actual. ¿La escuela como un no-lugar?

Bibliografía obligatoria

AUGE, Marc. (1993) *Los "no lugares" espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.

BAQUERO, R., DIKER, G. Y FRIGERIO, G. (comps.) (2007). *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.

COLLINS, P.H. Y BILGE, S. (2019). *Interseccionalidad*. Madrid: Morata.

DA SILVA, Tomaz Tadeu (2001). *Espacios de identidad*. Barcelona: Octaedro.

CONNELL, R. W. (1997). *Escuela y justicia social*. Morata, Madrid.

JACKSON, Philip W. (1992) *La vida en las aulas*. Madrid: Morata.

RAMÍREZ ÍÑIGUEZ, A. A. (2020). Consideraciones Conceptuales en la Investigación sobre Inclusión Educativa dentro del Contexto Latinoamericano. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 9(1), 211-230. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.1.010>

RECALCATI, Massimo. (2016) *La hora de clase. Por una erótica de la enseñanza*. Barcelona: Anagrama.

SAVIANI, Dermeval. (1982) Las Teorías de la Educación y el Problema de la Marginalidad en América Latina, en: *REVISTA ARGENTINA DE EDUCACION*, Año II, Nº 3, Bs. As. Asociación de Graduados de Ciencias de la Educación –AGCE–, pp. 7-29.

Bibliografía ampliatoria de todo el Programa

BARKER, Joel Arthur (1999) *Paradigmas. El negocio de descubrir el futuro*. Columbia: McGraw-Hill.

BARICCO, Alessandro (2019) *The game*. Barcelona: Anagrama. BAUMAN, Zygmunt (2003) *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: FCE. BUBER, Martín. (1977) *Yo y tú*. Buenos Aires: Nueva Visión.

DA SILVA, Tomaz Tadeu (1997) El proyecto educacional moderno ¿Identidad terminal?, en Alfredo Veiga-Neto *Crítica pos-estructuralista y Educación*. España: Laertes. Pp. 273-290.

FOUCAULT, M. (2002) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

FULLAN, Michael y HARGREAVES, Andy (1999) *La escuela que queremos. Los objetivos por los cuales vale la pena luchar*. Buenos Aires: Amorrortu.

GARCIA CALLEJA, Manuel (1996) Bajas por enfermedad. Una investigación crítica en: *CUADERNOS DE PEDAGOGIA*. Nº 251, Octubre. España. Pp. 80-83.

GUTIERREZ, Gonzalo. (2005) La educación de la educación: ideas para refundar una escuela humanista en: ARELLANO DUQUE, Antonio (coord.). *La educación en tiempos débiles e inciertos*. Bogotá: Anthropos. Pp. 167-204

HARGREAVES, Andy. (1996) *Profesorado, cultura y postmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado*. Madrid: Morata.

JELIN, Elizabeth. (2010) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires, FCE.

LIPOVETSKY, Gilles. (1986) *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.

MORIN, Edgar. (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

PEREZ GOMEZ, Ángel I. (1999) *La cultura escolar en la Sociedad Neoliberal*. Madrid: Morata.

PUIGGRÓS, ADRIANA. (2003) *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Ed. Galerna. Argentina

TOURAINÉ, Alain. (1998) ¿Después del Postmodernismo?...La Modernidad, en: RODRIGUEZ MAGDA, Rosa y AFRICA VIDAL, María del Carmen (Eds). *Y después del postmodernismo ¿qué?* Barcelona: Anthropos, pp. 15-26.

SANTOS GUERRA, Miguel Ángel. (2001) *La escuela que aprende*. Madrid: Morata.

SARLO, Beatriz. (1994) *Escenas de la Vida Posmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina*. Buenos Aires, Ariel.

TEDESCO, Juan Carlos. (1995) *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la Sociedad Moderna*. Madrid: Anaya. Pp. 27-53 y 163-177.

VATTIMO, Gianni. (1991) Posmodernidad: ¿una sociedad transparente?, en: VATTIMO, Gianni y otros. *En torno a la posmodernidad*. Barcelona: Anthropos. Pp. 9-19.

6. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

La formación práctica específica en pedagogía incluye los siguientes componentes:

- Observar casos de metodología de Enseñanza de Idiomas
- Pensar el desarrollo de Materiales Didácticos
- Plantear Situaciones de Evaluación y Retroalimentación
- Evaluar modelos de Gestión del Aula

Estos componentes son esenciales para preparar a los profesores de inglés para enfrentar los desafíos de la enseñanza y garantizar una educación de alta calidad para sus estudiantes.

7. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

7. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA ANUAL:

MODALIDAD PRESENCIAL.

La asistencia a clases es obligatoria, debiendo cumplir con un mínimo del 50% de asistencia a cada una de las actividades académicas previstas. La asistencia se computa por asignatura y por hora de clase dictada.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con la asistencia mínima requerida, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recursar la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). La nota debe expresarse en

números enteros, por lo que, si la nota diera por resultado una cifra decimal, se aplicará el siguiente criterio: entre 0,01 y 0,49, se aplicará el número entero inferior; y entre 0,50 y 0,99, se aplicará el número entero superior.

Los alumnos que no asistan o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de asistencia tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desapruében, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recursar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos de materias presenciales que no alcancen el 50% de asistencia deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de asistencia a clase; (b) aprobar los trabajos prácticos obligatorios con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) cada una de las dos evaluaciones parciales; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos, pero hayan alcanzado el 50% de asistencia, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado las dos evaluaciones parciales con una nota menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

7.2. EVALUACIONES PARCIALES:

7.2.1. Objetivos:

- Evaluar en proceso el aprendizaje, internalización e interrelación de las problemáticas centrales de la pedagogía a partir de la bibliografía analizada en clase, en estudiantes que serán futuros docentes en el marco de una sociedad en cambio permanente
- Cumplir con el requisito normativo que está presente en el Diseño Curricular de la Carrera, de calificar y cerrar formalmente una cursada académica certificando saberes y competencias académicas y profesionales

7.2.2. Metodología:

El parcial será presencial y bajo la modalidad de “libro abierto”. Se plantearán una serie de preguntas abiertas que buscan interrelacionar autores en torno a problemáticas centrales de la pedagogía que se analizan en el programa.

7.3. EVALUACIÓN FINAL: (solo para aquellos que no promocionen)

7.3.1. Objetivos:

- Evaluar el aprendizaje e internalización de las problemáticas centrales de la pedagogía en estudiantes que serán futuros docentes en el marco de una sociedad en cambio permanente.
- Proporcionar retroalimentación a los estudiantes a partir de una mirada integradora del proceso de enseñanza aprendizaje, de manera constructiva y que les ayude a comprender sus fortalezas y debilidades en torno a futuro rol docente.
- Cumplir con el requisito normativo que está presente en el Diseño Curricular de la Carrera, de calificar y cerrar formalmente una cursada académica certificando saberes y competencias académicas y profesionales

7.3.2. Metodología:

Los estudiantes deben armar previo al Examen final un mapa conceptual a partir de una problemática pedagógica sobre la cual gire y se interrelacione transversalmente lo más posible todo lo trabajado a nivel teórico/práctico durante la cursada. A partir de la presentación del mismo en la instancia final (aproximadamente 10'), se suscitará un diálogo con el estudiante que buscará profundizar en lo que la cátedra considera son los núcleos centrales presentes en las Unidades del Programa, que permitirán dar cuenta de los logros de aprendizaje integral.